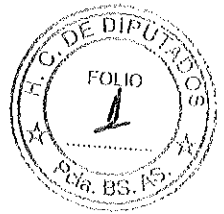


EXPTE. D- 1284 123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

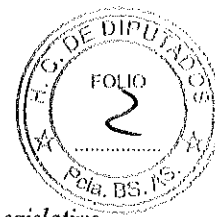
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Banco de la Provincia de Buenos Aires instale en la localidad de Gerli, partido de Lanús, uno o más cajeros automáticos fijos.



NAZARENA MESÍAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

La localidad de Gerli es una ciudad de gran importancia dentro del conurbano bonaerense por su extensión territorial, densidad poblacional y su desarrollo productivo en el ámbito de la industria y los servicios.

Según los datos arrojados por los censos de 2001 y 2010, Gerli supera los 60.000 habitantes, cifra mucho mayor a la de un gran número de municipios bonaerenses. Con estas características demográficas y su avanzado entramado económico-productivo, la necesidad de realizar transacciones bancarias o de disponer de efectivo sin tener que recorrer largas distancias hasta localidades aledañas, se transforma en una urgencia.

Otro factor no menor a la hora de entender la importancia de este asunto es el aumento de los casos de inseguridad en la provincia, especialmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Una tarea muchas veces cotidiana como puede ser el depósito de efectivo o la extracción del mismo, puede tornarse un tanto peligroso en un contexto donde no hay cajeros automáticos próximos a nuestra residencia.

A medida que avanzan las tecnologías de la información y de la comunicación alrededor del mundo, y que los procesos económicos se complejizan cada vez más, es difícil entender que un centro urbano de esta magnitud no disponga de terminales bancarias para los usuarios del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.


NAZARENA MESIAS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.